



Memberships



**Dirección postal de Administración:**

Edificio "Aragón" E. Esquí  
Urbanización de Formigal  
22640 – Sallent de Gállego  
(Huesca) ESPAÑA

**Mail:** [aepedioficina@gmail.com](mailto:aepedioficina@gmail.com)

Cif: G80711831

**Domicilio Social:**

Ctra. De Francia S/N – Apartahotel LOCAL  
22889 – Candanchú (Huesca) ESPAÑA

## PROCESO DE SELECCIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE DEMOSTRADORES DE AEPEDI -- 2025-2026

El proceso de preselección y selección, será realizado por el Comité Técnico de AEPEDI en colaboración, si así lo estima, de aquellos técnicos, a los que éste solicite valoración de los distintos candidatos.

Los miembros del Equipo de Técnicos / Demostradores de AEPEDI se seleccionarán en distintas fases:

- 1- Preselección Inicial. (3 años antes del Interski – Temp. 2024-2025)
- 2- 2ª Preselección. (3 años antes del Interski) – Media Temp. 2024-2025 o 2025/2026)
- 3- Selección Definitiva. (2 años antes Inicio Temp. 2025-2026)

### Las preselecciones del Equipo;

**La primera Preselección**, se realizarán en las fechas que se convoquen en las estaciones de Masella y de Formigal.

Los aspirantes deberán realizar su solicitud por escrito en formulario que se creará a tal efecto, en el que se hará constar el compromiso de cumplimiento en cada fase de la preselección y selección de candidatos para el equipo.

Los costes derivados de la participación en las jornadas de preselección y selección del equipo, serán asumidos íntegramente por los aspirantes.

**La segunda preselección** se realizará preferiblemente a finales de la temporada 2024-2025 o principios de la 2025-2026 donde se podrán incorporar nuevos candidatos. De los preseleccionados en primera preselección y en la segunda preselección, se realizará la Preselección previa a la selección definitiva, quedando en reserva aquellos que a criterio del Comité Técnico cumplan los requisitos técnicos mínimos necesarios.

Los costes derivados de la participación en las jornadas de preselección y selección del equipo, serán asumidos íntegramente por los aspirantes.

**Selección definitiva** se realizará tras todo el periodo de preselección, donde los candidatos hayan superado todos los requisitos, haciéndose la selección de aquellos candidatos con un nivel de evaluación más elevado.

Los costes derivados de la participación en las jornadas de preselección y selección del equipo, serán asumidos íntegramente por los aspirantes.

**La Selección se realizará en base a las siguientes plazas por modalidades:**

Alpino: 12 Plazas.

Snowboard: 4 Plazas.

Telemark: 2-4 Plazas.

(Si en alguna especialidad no se pudiera completar las plazas por cualquier razón, se valoraría la posibilidad de seleccionar a dos personas exclusivamente como representación y exhibición)

En las concentraciones convocadas para entrenamientos del equipo seleccionado, los costes de Alojamiento y manutención y pase de acceso a la estación, serán asumidos por AEPEDI.

En cuanto a las convocatorias para el Congreso de Interski, Aepedi procurará cubrir la mayor parte de los costes con su presupuesto, aunque cabe la posibilidad de que los integrantes del equipo deban de pagar alguno de los gastos, como la manutención u otros.

**Condiciones previas para poder tramitar la solicitud de personas candidatas:**

Estos requisitos deben de cumplirse en su totalidad, siendo indispensables los así indicados para presentar la solicitud.

- 1.- (Indispensable) Disponer de título de TD2 ó de TD3 en la especialidad. (Preferencia TD3) y disponer del nivel de ISIA; Isia Card.
- 2a.- (Indispensable) Tener una experiencia mínima de 5 últimos años seguidos como técnico deportivo, habiendo trabajado durante todas las temporadas (mínimo 5) a jornada completa y contar al menos con 250 horas de clases impartidas anualmente. (necesario Certificado de la escuela donde se ha realizado el trabajo).
- 2b.- (Indispensable) Deberán de haber estado asociados a AEPEDI en las últimas cinco temporadas, esta circunstancia deberá ser validada por la Secretaría General de AEPEDI. Preferencia formadores del bloque específico en Centros de formación oficiales perteneciente a AEPEDI o a Entidades Adscritas a AEPEDI , con antigüedad superior a 5 años en estas labores de formación.
- 3.- (Recomendable) Conocimientos de nivel alto de Inglés (B2 o similar) especialmente hablado y agilidad y facilidad oratoria a la hora de exponer en público los temas, tanto en sala como en pista, como cuestiones técnicas o en el desarrollo de una clase práctica de la especialidad. (Se realizarán pruebas específicas de superación de un nivel mínimo por profesores de inglés titulados o nativos o españoles biligues).
- 4.- (Indispensable) Tener gran capacidad de trabajo en equipo, disciplina dentro del grupo, respeto a los compañeros, educación, aseo propio y de la uniformidad y adaptación en la convivencia con el resto de compañeros. Será motivo de exclusión la creación de mal ambiente entre el equipo, salidas de tono, contestaciones inadecuadas o generar malestar a los demás compañeros o tener una actitud negativa o buscar un protagonismo individual sobre el colectivo. (Se valorarán estos aspectos durante las jornadas de selección y convivencia, pudiéndose solicitar información a los compañeros de trabajo de los aspirantes).

- 5.- No podrán ser aspirantes al equipo, aquellas personas que consuman cualquier tipo de sustancias estupefacientes, exceso en la ingesta de bebidas alcohólicas o cualquier adicción o acto que perjudique o transmita una mala imagen de la propia persona, contraria a los valores del deporte y de los profesionales de la enseñanza. Será importante que los aspirantes tengan educación y decoro con todas aquellas personas que se relacionen, en relación con el equipo, teniendo en cuenta que se debe de primar el espíritu de equipo sobre el ego personal.
- **Importante:** Estas normas se aplicarán incluso cuando se haya sido seleccionado, pudiendo ser revocada su selección, especialmente si se aprecia un descenso en el rendimiento previsto, actitud inadecuada o inadaptación con el grupo y especialmente con lo referido en los puntos 4 y 5.

Será potestad del Comité Técnico, admitir a alguna persona candidata, que por razones de carácter organizativo, de experiencia en Interski u otras, no cumpla con el requisito del idioma.

Los miembros del equipo seleccionado no recibirán compensación económica por la disponibilidad, pertenencia o participación en eventos a los que AEPEDI solicite su presencia. La no presentación a algunos de los eventos que AEPEDI solicite, podrá ser motivo de revocación de pertenencia al equipo.

Cualquier cuestión no indicada en este documento, será resuelta por el Comité Técnico a través de la Secretaría General de AEPEDI.

**El Secretario General**

